

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

**52779** BILBAO

El Juzgado de Primera Instancia número 8 de Bilbao,

Anuncia: Que en el procedimiento concursal número 846/2016, para la declaración de Concurso Voluntario instado por María Ángeles Nieto Santisteban se ha dictado auto de fecha 4 de octubre de 2016, en el que se declara la situación de concurso de María Ángeles Nieto Santisteban.

La concursada mantiene las facultades de administración y disposición de su patrimonio, quedando sometido el ejercicio de éstas a la intervención de la administración concursal, mediante su autorización o conformidad.

Se nombre Administrador concursal a "Audinor LGB Administradores Concursales, S.L.P.", representada por don Pedro Santos Martín.

La persona designada tiene domicilio profesional en la calle Jesús Aramburu, 2-4, 48950 Erandio (Bizkaia), teléfono 944625194, fax 944835162, correo electrónico audinorsl@euskaltel.net

Se hace llamamiento a los acreedores para que pongan en conocimiento de la administración concursal en la dirección de correo electrónica que consta, la existencia de sus créditos en el plazo de un mes desde la publicación de este auto de declaración de concurso en el BOE.

Bilbao, 4 de octubre de 2016.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A160074000-1